



ACTA NÚMERO 9.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 08:48 am**, del día **jueves 18 de Noviembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación, para determinar el lugar, fecha y hora de la comparecencia del Fiscal General del Estado, ante el H. Congreso.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONOSHI
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DETERMINAR EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ANTE EL H. CONGRESO. El presidente de la Junta da cuenta del oficio PRESIDENCIA/LXIII-I/235/2021, suscrito por la Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta de la Directiva del H. Congreso, mediante el cual solicita se establezca el lugar, fecha y hora para que se lleve a cabo la comparecencia del Vicefiscal Jurídico Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Una vez incorporadas las propuestas de los legisladores, se somete a la consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/055/2021:

Se aprueba la comparecencia del Fiscal General del Estado, a que refiere el párrafo último del artículo 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 154 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se lleve a cabo el día miércoles 24 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el auditorio Gómez Morin, ubicado en el Edificio "Juárez", Prolongación Pedro Vallejo 200, Centro Histórico, de esta Ciudad, bajo el siguiente formato:

Inicia con la bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Justicia, quien además explicará el formato que será el siguiente:

PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN: las y los legisladores en voz de cada uno de los coordinadores de su grupo parlamentario: los legisladores con representación parlamentaria, podrán interactuar con el Vicefiscal Jurídico Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, hasta por diez minutos, formulando las preguntas o cuestionamientos relacionados con el informe rendido por el Vicefiscal Jurídico Encargado del Despacho, quien



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

SAN LUIS POTOSÍ

- PVEM
- PAN
- PRI
- MORENA
- PT
- MC
- NA
- CP
- RSP

deberá dar contestación de manera inmediata. El orden de participación será el siguiente:

SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACION: las y los legisladores que consideren necesario una segunda ronda de participación, en el orden del día preestablecido, podrán interactuar nuevamente hasta por diez minutos con el Vicefiscal Fiscal Jurídico Encargado del Despacho.

En todo momento, la presidenta de la Comisión de Justicia procurara que se cumpla con el formato aprobado, en cuanto a forma y orden de participación, tiempo de la misma, debiendo advertir en cada caso cuando resten 30 segundos para su conclusión.

Se solicita al Vicefiscal Fiscal Jurídico Encargado del Despacho se haga acompañar por un máximo de tres personas, habiendo espacio suficiente en el exterior del mismo para el resto de sus acompañantes.

Lo anterior para efectos de cumplir con la decisión este órgano colegiado.

V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: El Presidente somete a discusión y en su caso aprobación de mejoras de los edificios del congreso, se somete a discusión y autorización para la renovación de la Red Lan del H. Congreso, remodelación de los sanitarios y del área de recepción con medidas de control de accesos.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Una vez incorporadas las propuestas de los legisladores, se somete a la consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/056/2021:

Se autoriza un techo financiero por la cantidad de \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos MN) para la renovación de la Red Lan, mantenimiento y habilitación de baños y área de recepción con medidas de control de accesos, así como para contratar personal de seguridad propios del congreso, todo lo anterior pasara al comité de

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

adquisiciones a fin de que busque las cotizaciones, se desglosaran los montos en la siguiente tabla:

CONCEPTO	COSTO
Red Lan	\$2,600,000.00
Mantenimiento y habilitación de baños	\$1,700,000.00
Mantenimiento y habilitación de las áreas de recepción y contratación de personal de seguridad	\$1,700,000.00
TOTAL:	\$6,000,000.00

SEGUNDO: se da cuenta del oficio **PRESIDENCIA/LXIII-I/244/2021**, se recibió oficio s/n por los Lics. Miguel Ángel Jacobo Navarro y Rafael Hernández Covarrubias, integrantes del consejo de la asociación potosina de abogados a.c. mediante el cual solicitan la integración al Consejo de Apoyo Legislativo y al Consejo de Transparencia.

Dichas propuestas se analizarán y serán sometidas a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

TERCERO: El presidente de la Junta pone a consideración de los integrantes de la junta la contratación del C. Jorge Alejandro Cuendia Fuentes, para la consulta de personas con discapacidad del 15 de octubre del 2021 al 15 de enero del 2022, por la cantidad de \$ 25,000.00 mil mensuales netos.

Dicha propuesta es sometida a consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/057/2021:

Se autoriza la contratación del C. Jorge Alejandro Cuendia Fuentes, para la consulta de personas con discapacidad del 15 de octubre del 2021 al 15 de enero del 2022, por la cantidad de \$ 25,000.00 mil pesos mensuales netos, el pago saldrá del presupuesto que se aprobó para las consultas.

CUARTO: Se somete a discusión y en su caso aprobación para la autorización para que el **Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple**, para que se haga cargo de la administración de los fondos de ahorro de los empleados de confianza participantes.



Dicha propuesta es sometida a consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/058/2021:

Se aprueba la autorización para que el Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, para que se haga cargo de la administración de los fondos de ahorro de los empleados de confianza participantes.

QUINTO: El presidente de la Junta pone a consideración, de los miembros, la propuesta del diseño de chamarras para el personal del H. Congreso del Estado, se presenta la cotización, por precio unitario de \$ 665.00, por la cantidad de 230 chamarras, siendo un total de \$ 177,422.00.

Se somete a consideración de los miembros de la Junta, por lo que aprueban por unanimidad, en consecuencia, se emite el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/059/2021:

Se autoriza la compra de 230 Chamarras para el personal del H. Congreso del Estado, por un total de \$ 177,422.00, desglosando los costos, como a continuación se indican:

CHAMARRA NEOPRENO		
PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
\$ 665	230	\$ 152,950
	I.V.A.	\$ 24,472
	Total	\$ 177,422

SEXTO: Se somete a consideración de los miembros de la Junta los lineamientos por parte de la Coordinación de Comunicación Social del H. Congreso, para que se autorice el convenio con los medios de comunicación, según la zona de cada estado.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los miembros de este Órgano de Dirección, aprobando el siguiente instrumento:

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACUERDO JCP/LXIII-I/060/2021:

Se aprueban los lineamientos, para que la Lic. Jazminne Yoali Andrade Pliego, Coordinadora de Comunicación Social, pueda suscribir los convenios de colaboración que en materia de comunicación y divulgación legislativa celebrara con los principales medios de comunicación de las zonas del estado, del 19 al 30 de noviembre y del 01 al 31 de diciembre del presente año.

SEPTIMO: El presidente de la Junta pone a consideración otorgar premios de antigüedad a personas que cumplen con 15 y 28 años de servicio.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta, a lo que los demás levantan su mano en señal de aprobación, por consecuencia se aprueba por unanimidad, emitiéndose el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/061/2021:

Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron otorgar premio de antigüedad por sus años de servicio en este H. Congreso, a los siguientes trabajadores:

ANOS DE SERVICIO	NOMBRE	CARGO	PREMIO
15	Eladio Acosta Corpus	Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	50 días, correspondiente a \$ 57,944.97
15	Graciela Navarro Castorena	Jefa de Departamento Coordinación de Asuntos Jurídicos	50 días, correspondiente a \$ 57,944
28	María Guillermina Álvarez Galván	Asesor de Comisión	95 días, correspondiente a \$ 110,095.44



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VI- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **09:56 am** del día **jueves 18 de noviembre del 2021**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA


DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO


DIP. RENE OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO


DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO


DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S., L., P., a 18 de Noviembre del 2021

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA NO. 9		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
VICEPRESIDENTE	DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI	
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA	
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO	
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA	
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ	
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO	
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO	
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA	